

## DISEÑO DE JARDÍN BOTÁNICO

### I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: TEMAS DE URBANISMO 2	Código	: 1ARC23
Ciclo	: 8	Semestre	: 2025-I
Profesor	: Cynthia Barclay Pedro Mendoza	Horario	: Sábado 10:00 - 14:00
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 2 horas
		N° de horas prácticas	: 2 horas
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Taller De Urbanismo 2

### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

- Curso teórico - práctico que propone el desarrollo de estrategias y lineamientos para el diseño de un Jardín Botánico en la ciudad de Lima vinculando el territorio, topografía, suelo, clima, ecosistemas aledaños, paisaje y morfología urbana en el fondo valle de Lurín. El área de intervención será la Laguna de Urpiwachaq debido a su cercanía al Santuario de Pachacamac, el museo Nacional y así, generar un núcleo cultural y ambiental para Lima Metropolitana. Considerando al jardín botánico no sólo como un elemento ornamental sino un centro de conservación de especies vegetales tanto nativas como introducidas con buenas prácticas que aportan variados servicios ecosistémico y generan sinergia entre ellas, aportando a la biodiversidad y generando mayor resiliencia en sus ecosistemas. .

### III. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
UNIDAD 01: Aspectos Generales (Semana 1,2,3)	Se busca presentar al alumnado los conceptos generales para el diseño de un Jardín Botánico, su función transformadora dentro de las ciudades y su evolución como elemento de conservación
Unidad 02 Caso de Estudio y Lineamientos (Semana 4, 5, 6, 7, 8)	Identificar diferentes casos de estudios para su posterior análisis en referencia a criterios territoriales, ambientales, de mitigación de riesgos, sociales. Para ello se presentan ejemplos que ayudarán a generar lineamientos de trabajo para el desarrollo del programa arquitectónico, el flujograma y los diferentes espacios de activación en el jardín botánico y sus alrededores.

Unidad 03 Desarrollo de Proyecto (Semana 9,10,11,12,13)	Fase de anteproyecto para definir los espacios que cumplan con los criterios de funcionalidad, sostenibilidad, conectividad. Desarrollo de planimetría y maquetas de exploración tanto digitales como físicas.
Unidad 04 Presentación Final (Semana 14,15,16)	Alcance de propuesta final. Presentación de propuesta final a especialistas invitados en la materia (ingeniero forestal, paisajista, biólogo, ingeniero ambiental, entre otros) y entidades interesadas (Universidades, SERFOR, MINAM, entre otros). .

#### IV. METODOLOGÍA

- Cada unidad está compuesta de una serie de ejercicios prácticos y presentaciones semanales, las cuales serán desarrolladas en grupos. Se fomentará discusiones y análisis críticos de manera grupal, los cuales serán presentados al curso para mayor retroalimentación del alumnado. Esto estará acompañado por clases teóricas para explicar aspectos generales y referentes exitosos.
- La metodología de trabajo de la primera parte del curso se realizará por medio de presentaciones en power point y/o videos (máximo 3 min) donde se expondrán los avances desarrollados por semana. Posterior a ello, la entrega final será visualizada en una presentación final expuesta por paneles en físico (formato A1) los cuales identificarán el diagnóstico del lugar, estrategias y lineamientos y propuesta.
- Finalmente, en el curso se contará con la presencia de especialistas como ingenieros forestales, biólogos, ingenieros ambientales, ingenieros de riesgos, arquitectos, paisajistas y/o especialistas en la materias que puedan dar sus opiniones con el fin de buscar que los proyectos tengan una mirada más multidisciplinaria, lo cual es un detonante esencial en el campo laboral actual.

#### V. EVALUACIÓN

##### a. Sistema de evaluación

- Llenar

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Unidad 1 y 2	40%	Entrega Grupal
Unidad 3 y 4	50%	Entrega Grupal
Evaluación permanente	10%	Asistencia, participación y presentaciones individuales

##### b. Fórmula de evaluación

- Unidad 1 y 2 (40%) + Unidad 3 y 4 (50%) + Evaluación Permanente (10%)

##### c. Consideraciones

- El curso requerirá de herramientas digitales mínimas como el caso de Autocad, Photoshop y/o Illustrator y herramientas complementarias como es el caso de programas de video, Rhino, Sketchup, Indesign, ArcGIS, entre otros.

- Asimismo toda falta debe ser justificada con anticipación mediante correo. Al contar con más de 5 faltas no justificadas (más del 30% del curso), la nota será 0 (cero). Es responsabilidad de cada alumno cumplir con los plazos y las condiciones que se establezcan para cada evaluación. Se tendrá consideración con aquellos casos excepcionales, en los que suscite una situación de salud y/o de fuerza mayor, los cuales serán informados y manejados a través de la Secretaría Académica de acuerdo a los protocolos respectivos.

## VI. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Profesor
<b>Unidad 01: Aspectos Generales</b>		
<b>1</b>	Evolución de las Plantas en la tierra	Pedro Mendoza
<b>2</b>	Domesticación de las Plantas Jardín Botánico y su historia	Pedro mendoza Cynthia Barclay
<b>3</b>	Visita a Laguna de Urpiwachak	Cynthia Barclay Pedro Mendoza
<b>Unidad 02: Caso de Estudio y Lineamientos</b>		
<b>5</b>	Lima como un invernadero. Aspectos generales, condiciones climáticas, suelo, hidrografía, topografía, ecosistemas, ambientales, entre otros.	Cynthia Barclay Pedro Mendoza
<b>6</b>	Visita al Parque de la Exposición con especialistas invitados, identificación de especies vegetativas	Cynthia Barclay Pedro Mendoza Especialista invitado
<b>7</b>	Terminología vegetal. Sucesión ecológica secundaria, estratificación vegetal, biodiversidad. Ejemplos prácticos Sesión de Críticas grupales	Pedro Mendoza
<b>8</b>	Ejemplo internacional I - Jardín Botánico. Sesión de Críticas grupales	Cynthia Barclay
<b>Unidad 03: Desarrollo de Proyecto</b>		
<b>9</b>	Catálogo de especies vegetativas ribereñas PEPRR - Guía de especies vegetales en	Mendoza

	Chazuta Sesión de Críticas grupales	
10	Sistema de riego e identificación de hidrozonas Sesión de Críticas grupales	Cynthia Barclay Pedro Mendoza
11	Ejemplo internacional II - Jardín Botánico. Sesión de Críticas grupales	Cynthia Barclay Pedro Mendoza
12	Ejemplo internacional III - Jardín Botánico. Sesión de Críticas grupales	Cynthia Barclay Pedro Mendoza
13	Sesión de Críticas grupales	Cynthia Barclay Pedro Mendoza
<b>Unidad 04:</b> Presentación Final		
14	Sesión de Críticas grupales	Cynthia Barclay Pedro Mendoza
15	Sesión de Críticas grupales. Documentación final	Cynthia Barclay Pedro Mendoza
16	Sesión de Críticas grupales. Documentación final	Cynthia Barclay Pedro Mendoza

## VII. REFERENCIAS

### a. Obligatorias

Gratzfeld, J. (Ed.), 2019. De la idea a la realización - Manual de la BGCI en planificación, desarrollo y manejo de jardines botánicos. Botanic Gardens Conservation International, Richmond, Reino Unido.

BGCI (1997). Botanic Gardens and Education for Sustainability. Botanic Gardens Conservation International, Richmond, UK. [bgci.org/education/article/0344](http://bgci.org/education/article/0344)

Wyse Jackson, P.S. (2009). Developing botanic garden policies and practices for environmental sustainability. BGjournal 6(2). [bgci.org/resources/article/0623](http://bgci.org/resources/article/0623)

Trentham, D. (2023). Botanic Gardens of the World: The Story of science, horticulture and discovery in 40 gardens. Mobius, New York, US.

### b. Complementarias

American Public Gardens Association. Public Gardens Magazine, Volume 39, Issue 4, 2024.

## **VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO**

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

## **IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

### **DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

#### **Sobre el trabajo grupal, conceptos previos**

Se entiende por trabajo grupal 1 aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos

alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

## **TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES**

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
  - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
  - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
  - c. los productos a entregar.
  - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
  - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
  - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
  - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

**Declaración de Trabajo Grupal**

<i>Unidad académica:</i>	<b>Facultad de Arquitectura</b>	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<b>Funciones (compromiso) de cada integrante</b>	<b>Nombre, firma y fecha</b>
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____ / ____ / ____

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Código **-DISEÑO DE JARDÍN BOTÁNICO**

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

<b>Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)</b>	
<b>Labor realizada por cada integrante</b>	<b>Nombre, firma y fecha</b>

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Código **-DISEÑO DE JARDÍN BOTÁNICO**

--	--